



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA PENAL**

41001-31-09-001-2020-00030-01

ACTA n.º 790

Neiva, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020)

ASUNTO: Proyecto presentado para resolver la impugnación interpuesta por las vinculadas **Esperanza Del Pilar Méndez Vargas** y **Edna Margarita Ramirez Mosquera** a través de apoderados contra el fallo de tutela proferido por el Juzgado 1º Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Neiva el 11 de mayo de 2020.

Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO
QUINTERO

Magistrado : JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

Magistrado : HERNANDO QUINTERO DELGADO

Observación : El proyecto inicial fue aprobado por unanimidad de forma virtual¹.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

HERNANDO QUINTERO DELGADO

LUISA FERNANDA TOVAR HERNÁNDEZ

Secretaria

¹ Consejo Superior de la Judicatura. ACUERDO PCSJA20-11526 22 de marzo de 2020. “**Acciones de tutela** y habeas corpus. Se dará prelación en el reparto a las acciones de tutela que versen sobre derechos fundamentales a la vida, la salud y la libertad. **Su recepción se hará mediante correo electrónico dispuesto para el efecto y para su trámite y comunicaciones se hará uso de las cuentas de correo electrónico y herramientas tecnológicas de apoyo**”

